

RIO GALLEGOS, 12 JUN. 2006

VISTO:

La Nota N° 347/06 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la Lic. Carlos VACCA realizará una salida de campo a la Planta de Piscicultura de Comandante Luis Piedra Buena y a la Planta Procesadora de pescado Harengus en la localidad de Puerto San Julián con los alumnos de la cátedra Administración Estratégica pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 22 de Junio del corriente año;

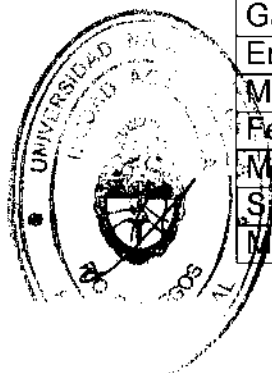
QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1° .- AUTORIZAR a los alumnos de la cátedra Administración Estratégica pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el Lic. Carlos VACCA y Mónica MANUELIDES a la Planta de Piscicultura de Comandante Luis Piedra Buena y a la Planta Procesadora de pescado Harengus en la localidad de Puerto San Julián, el día 22 de Junio del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
María Lourdes GEREZ	31.391.853	23/02/1985
Ramón HUMANO	23.441.063	15/04/1973
Lorena MONTERO	29.439.600	17/04/1982
Vanessa VARGAS	92.712.472	07/06/1984
Elisa CAJAL	29.647.612	10/10/1981
Bibiana ROGEL	32.538.418	31/10/1986
Víctor VELÁSQUEZ	30.999.044	09/06/1984
Carlos OJEDA	32.744.188	10/04/1987
Simón MUNIZ	33.036.560	09/05/1987
Gabriel GARCIA	29.754.173	12/11/1982
Emiliano LEIVA	32.721.996	21/05/1987
Mariano GARCIA	33.316.156	12/06/1987
Fernando SANTANA	29.754.467	01/03/1983
María Lucrecia REPETTO	29.018.633	18/07/1981
Sabrina LEWIS	32.087.033	10/07/1986
Mara ALMIRON	30.801.308	29/01/1985



/// - 2-

Juan BARELA	31.440.224	11/03/1985
Florencia GARCIA	30.650.902	22/11/1983
José VAZQUEZ	30.144.021	19/03/1983
Marisa CARRO	32.989.223	25/02/1987
Valeria CARAM	32.743.719	12/11/1986
Lucia VILLARREAL	31.989.838	15/01/1986
Pamela AGUAS	32.003.728	25/02/1986
María Gabriela CRUZADO	32.875.639	22/03/1987
Norma JAIME	32.004.519	20/01/1986
Mariana GALLEG0	31.751.228	20/09/1985
María Elvira SOSA	31.577.084	26/04/1985
Cecilia QUIRICONI	31.006.922	27/06/1984
Romina LINARES	28.439.473	14/08/1980
Miguel HIDALGO	22.725.504	24/08/1972
Natalia NANNI	29.109.210	26/11/1981

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Jefatura de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA DARG

DISPOSICION

Nº

348